

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

## REVISTA LOCAL.

Ha pasado otra semana sin que se haya recibido la ofrecida orden de suspension de la cobranza de atrasos por contribuciones; sin que se hayan distribuido los cuartos a los inundados; sin que se haya normalizado el tiempo; sin que se haya convenido en lo del ayuntamiento, y sin que haya pasado, aunque ha aminorado, la plaga de enfermedades que nos tenia encogidos.

De lo que mas se ha hablado en estos seis dias, ha sido de empleados y cesantes. El desmoche que se trataba de hacer con los empleados de la diputacion, y que al fin se ha hecho, daba lugar, por una parte, a que los pretendientes apretasen en sus exigencias; y, por otra, a que algunos, no todos, de los que habian de ser victimas, procurasen contrarrestar las influencias de los que pedian su sacrificio.

Aquí donde nos conocemos todos, no es posible decir quienes son los que en este caso han pasado por situacion mas crítica: si los empleados, ó los pretendientes, ó la comision provincial. Yo presumo, porque es de presumir, que algunas de las cesantias que se han hecho se han firmado con harto dolor del corazon, como presumo tambien que en esos dias ha habido quien haya maldecido de la politica, de sus compromisos y de las malas entrañas que tiene.

La mayor desgracia que puede pesar sobre un hombre, es tener que ser empleado. Su vivir, no es vivir; cobra poco, mal y tarde; se acuesta con un bocado de pan para sus hijos, y no sabe si se levantará sin él; si trabaja, porque trabaja, y si no hace nada, porque no hace, se le mide con el mismo rasero; todo el mundo tiene razon contra él; él, que casi no cobra, oye decir todos los dias, hasta al mas infimo contribuyente: «Usted es un criado mio, para eso le pago yo a Vd. para que sirva al público»; su personalidad es ilusoria; de su voto quiere disponer cualquiera; ha de felicitar a todos sus jefes; ha de contribuir a las serenatas; se ha de exhibir cuando se le mande; ha de poner colgaduras é iluminar su casa en los regocijos públicos; se ha de suscribir a tal periódico; ha de ir a tal entierro; y, finalmente, aunque él sepa gramática, tiene que tragarse la mala ortografía de sus jefes.

El tejemaneje que se trae en España con los empleos, es una de las causas que producen mas hombres malos. Cuando un hombre que, por ejemplo, ha servido siete años en el ejército, ha obtenido un destino, aunque sea pobre, y a su sombra y abrigo ha creado una familia, se ha normalizado, se ha reducido a su trabajo, se ha propuesto vivir honradamente; si se

lo quitan, sin mas que por quitárselo ¿qué dirá? ¿qué pensará?

Si dice lo que hemos oido decir a algunos: «¡Si no puede uno ser bueno!»—tal vez tenga razon.

Por mas que yo creo que ni el destino nuevo, ni la cesantía, son motivo, ni de enhorabuena, ni de pésame; una y otro hay que tomarles a beneficio de inventario, como cuchara de pan, dure lo que dure.

Por esta razon creo yo que el que pretende un destino, como el que lo tiene, lo hacen por pura fuerza, por tristísima necesidad. No es por holgazanería, es por no encontrar ninguna clase de trabajo, es por falta de medios en que emplear la actividad. Coger una credencial es agarrarse a un clavo ardiendo; y dar una cesantía es como cortar la zarza a que estaba agarrado uno que se ahogaba.

Así, las chicas, aun las que mas ganas tienen de novio, cuando se les presenta un pretendiente que ocupa un puesto, aunque sea importante, en una oficina, dicen con previsor instinto: «¡Si, empleado; y ya vé usted lo que son los empleos hoy en España!»

Debe, por tanto, todo empleado, particularmente los jóvenes, estar pensado siempre en otra cosa; en ver cuando pueden salir de la cautividad babilónica de las oficinas; pues mientras vivan en ellas no tendran paz, ni pan, ni pró, ni pre.

Desde las casitas aquellas que hay próximas a la subida de la sierra de la Fuensanta, por el camino de este nombre, viene todos los dias una muchacha a la fábrica de la seda de la Puerta de Castilla a ganar cinco ó seis reales. Ya veis si esta pobre huertana tiene que pasar trabajos para ganarse el pan de cada dia. Sale con estrellas de su casa y con estrellas vuelve; anda mas de dos leguas diariamente; viene y va muchas veces sola, por el tortuoso camino, en cuyas orillas hay, en su época, trigos altos donde pueden esconderse desalmados; una enfermedad cualquiera le puede imposibilitar, ó al menos impedirle para su trabajo; tiene, en fin, muchos peligros, y se ocurren facilmente las muchas contrariedades que pueden sobrevenirle para que no pueda ganar su jornal; pues bien, yo creo que esta muchacha, con todas esas circunstancias, tiene mas seguro el pan para toda su vida, que el empleado que mas aldabas crea tener.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

La vista ayer fué un entrar y salir; y eso que se celebraron dos actos diferentes.

El primero se referia a que habiéndose conformado el abogado defensor, en una causa sobre infraccion de la ley de caza,

con la calificación, se habia citado al procesado para que ratificase su conformidad.

El procesado, compareció en el acto de la vista y contra la opinion de su letrado manifestó no estaba conforme con la calificación fiscal.

Un resultado opuesto dió el juicio sucesivo.

La causa versaba sobre el hurto de una tragilla cometido por Francisco Perez Egidos (a) Melgar, en Octubre de 1882, a José Abano, del pueblo de Campos; y considerándolo así el fiscal, pedia dos meses de pena, no conformándose con esto la defensa.

Comparecido el procesado se confesó autor del delito, declarando estar conforme con la pena; razon por la cual, el letrado defensor, nuestro amigo Sr. Hernandez Almansa, consideró innecesaria la continuacion del juicio.

## A los contribuyentes industriales.

### Contribuciones de Murcia.

En cumplimiento de lo que se dispone en el párrafo 1.º del art. 49 del reglamento definitivo de 13 de Julio anterior, se cita a todos los individuos que ejerzan las industrias que a continuacion se expresan, para que se sirvan comparecer ante esta oficina los dias y horas que a cada gremio se designan, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores, ó de aquellos solamente, segun la importancia numérica de cada uno de ellos, y para quienes es obligatoria la agremiacion, segun lo dispuesto en el art. 42; así como tambien para el reparto de cuotas entre los gremios, cuyo número de individuos no llegue a diez; debiendo advertir que los nombramientos antes expresados solo pueden recaer en los industriales que se hallen al corriente en el pago de la contribucion, siendo por lo tanto requisito indispensable presentar el recibo del último trimestre que lo acredite, sin lo cual, no tendrán valor ni efecto los expresados nombramientos.

### Industrias que se citan.

Dia 19 de Abril.

Vendedores de aceite al por mayor y menor, a las 9 de la mañana.

Id. de tegidos al id. id, 9 y media.

Fondas con hospedaje y mesa redonda, a las 10.

Establecimientos de fiambres, a las 10 y media.

Vendedores al por menor, quincalla fina, a las 11.

Id. de sombreros para señoras, a las 11 y media.

Id. de embutidos al por mayor, a las 12.

Tiendas de papel para decorar habitaciones, a las 12 y media.

Id. de obras de ferreterías por menor, á la 1 de la tarde.

Vendedores de harinas y cereales por mayor, á la 1 y media.

Cafés, en los cuales no se sirven comidas, á las 2.

Vendedores de tegidos al por menor, á las 2 y media.

(Se continuará.)

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Abril de 1883.

Hoy empezará en el Senado el debate sobre el proyecto de indemnización á súbditos franceses, por el voto particular del señor marqués del Pazo de la Merced.

—Atribúyese al señor Gamazo el propósito de poner término á un abuso, que se asegura viene manteniéndose en el ministerio de Fomento; el de impedir que algunos funcionarios de aquellas dependencias no se presenten en ellas, ni áun para firmar sus respectivas nominas.

—Dice un periodico, que practicada con toda minuciosidad una liquidación de la testamentaria del señor D. José de Salamanca, marqués de este título, ha resultado un *pasivo* de 48.120.312 reales, y un *activo* de 41.696.613; es decir, un descubierto de 6.423.699 reales.

—Hoy publicará la «Gaceta» el decreto disponiendo que las elecciones generales de concejales se verifiquen en los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de mayo.

—Los telegramas mas importantes del extranjero son:

París 12.—Por excitación de la Santa Sede van á proveerse las sedes episcopales en Francia.

Los despachos de la Argelia aseguran que ha quedado aniquilada la partida de malhechores indígena que se titula de la *Banda Negra*.

Londres 12.—Un horroroso incendio ha destruido un gran número de edificios públicos en Mandalay.

—El Sr. Moret ha regresado esta mañana de su expedición á Salamanca y Zamora; cuyas diputaciones parece auxiliarán el camino transversal cuando les sea posible.

—Los fondos sostenidos, y aumentando las compras al contado.

Entre 65.50 y 65 ha girado el cambio del 4 por 100 interior en operaciones al contado, siendo la última cotización 65.60.

Las acciones del Banco de España tambien más pedidas, quedan para mañana á 289 y 290.

X.

## NOTICIAS LOCALES.

*Carta de Bermudez.*—Madrid 13 de Abril de 1883.—Sr. Director de EL DIARIO.—Circunstancias especialísimas me han hecho estar unos días, bien á pesar mio, en el más profundo silencio.

Roto este, que he guardado por consideración á una respetabilísima persona que se halla ahora en esa provincia, voy á decirle lo que ocurre.

Tengo entendido que el Sr. Pagan es el que ha influido más directamente cerca

del Sr. Ministro de Hacienda sobre la donación de la contribución de 1879, cuyo expediente está ya terminado y cuyo proyecto de ley se presentará en breve.

—El Sr. Banquells, que se encuentra en esta corte restableciendo su salud, no volverá á mandar esa provincia.

Con el candidato Sr. García Alix celebró ayer una conferencia, manifestando á aquel que tenia órdenes del Sr. Ministro de la Gobernación para que en el distrito de Lorca se observe la más estricta neutralidad.

De ser esto así, me temo que vá á ser muy reñida la lucha entre nuestro amigo y paisano Sr. García Alix y el candidato de oposición Sr. Gomez Marin.

—Un paisano nuestro que reside en esta hace bastante tiempo, se presenta candidato para las elecciones municipales por el distrito de Palacio.

—Nuestros paisanos Sres. Baquero Almansa y Calvo Garcia están haciendo brillantísimos ejercicios de oposición para conseguir la cátedra de retórica de ese instituto.

—Ya está nombrado para reemplazar al Sr. Gabaldon, delegado que ha sido de esa provincia, el que estaba en Burgos Sr. Gomez, quien saldrá inmediatamente para esa ciudad.

—Esta noche la sociedad «Julian Romea» dá una función en el teatro Español con la compañía que dirige el Sr. Calvo, poniendo en escena *Sullivan*. Los productos íntegros de esta función, á la cual asistirán SS. MM. y AA., se destinan a la construcción de un mausoleo que conserve los restos mortales de D. Julian Romea y Doña Matilde Diez.

—Han llegado á esta corte el diputado Sr. Estoup y el Sr. Soler.

—Es muy posible que el Sr. D. José Bermudez, sea colocado en la dirección principal de Correos ó destinado á otra provincia con el cargo que ejercía en Alicante.

—Sigue discutiéndose en el Congreso la ley de imprenta.

—El Sr. Martos ha pronunciado un brillante discurso esta tarde sobre abusos electorales cometidos en Sigüenza, donde ha sido derrotado el Sr. Solís, íntimo amigo de aquel orador y director de «El Progreso».

Hasta la próxima.

E. Bermudez.

Hoy empezamos á publicar la citación á los gremios para la Administración de Contribuciones y Rentas, por ser de interés para los contribuyentes. Aunque esta publicación debía ser abonada, lo hacemos sin interés alguno, primero por lo que interesa á los contribuyentes, y segundo por habérsenos ofrecido á pagarla de su bolsillo particular los empleados de dicha dependencia por la falta de consignación y escasez de la cantidad que tienen presupuestada para material.

Esta tarde se reunirán en el despacho del Sr. Alcalde los representantes de los partidos políticos para resolver en definitiva sobre la cuestión ayuntamiento. Miramos este asunto con mucho interés, porque pensamos en su trascendencia. Si hay

convenio, se echan las bases de una inteligencia fructífera y duradera; si no hay, volveremos á la dolorosa época de las zancadillas y de las cuestiones. Por la unión de todos hoy, cualquiera situación política que venga mañana, tendría representación legal en el municipio, y no habría necesidad de disposiciones *ad iram* para asaltar la casa concejil; por la disensión, por la desavenencia, se dejarán echadas las bases para volver á las andadas á las cuestiones de partido á partido, que siempre degeneran aquí en rencillas personales. Puestos los hombres importantes de los partidos de esta ciudad en esta situación, deben reflexionar sobre lo grave que es su misión; si la quieren empequeñecer, si creen que de lo que se trata es de un concejal mas ó menos, entonces no hay remedio; es que quiere nuestra mala suerte que estemos condenados á no hacer ni ahora ni nunca, nada bueno. Que se pida lo decoroso, es justo y obligatorio siempre; pero inspirarse en egoismos, es siempre malo, y en el caso á que nos referimos, peor que peor.

Ha sido trasladado á Altea el magistrado de Cartagena D. Eduardo Gironés, y á Cartagena, D. Juan Tomás Herrero, magistrado de Altea.

Tambien ha sido nombrado abogado fiscal de la expresada audiencia de Cartagena D. Ramon Cecilio.

La Diputación provincial ha acordado, que por el arquitecto provincial se haga un reconocimiento en la casa en que se halla establecida la escuela normal de maestros y se invite al dueño á practicar las obras que sean necesarias, y caso que se niegue á ello, autorizar al director para que busque otro local.

Una comisión del ayuntamiento ha visitado la audiencia con objeto de estudiar las reformas que se necesitan introducir y las obras que se deben verificar para dar luz al salon de vistas.

Tambien creemos que se va á modificar el lugar destinado á la prensa haciéndolo mas capaz.

El jueves en la noche, asistimos al coliseo de la sociedad dramática «Apolo».

El drama en tres actos titulado *Angel*, fué bien interpretado por todos los que en ella tomaron parte, y hubo muchos aplausos.

Tambien gustó mucho el sainete *Los palos deseados*; y todo contribuyó á que el público pasara un rato verdaderamente agradable.

En la «Gaceta» recibida ayer ha venido la real orden señalando los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo, para las elecciones municipales. El día 3 es la Ascension.

Siendo de utilidad pública la pequeña carnicería situada en la plaza de Santa Eulalia, lo que creemos que se ha pedido por un vecino, y lo que se trata conceder, es que se edifique sobre el edificio que solo tiene un piso, en lo cual no vemos haya perjuicio. De todos modos, esto lo tiene que resolver el ayuntamiento en sesión, por tratarse de uno de sus propios.

La causa instruida por la muerte del

joven Medina ha sido ya devuelta por el Sr. Fiscal.

Califica el delito de asesinato y pide para su autor cadena perpétua; para los autores del delito de disparos de armas de fuego y lesiones, pide dos años de prision correccional para cada uno, indemnizacion de 85 pesetas al hospital, y de 2.000 pesetas á la familia del difunto. Figuran en dicho proceso 31 testigos y 2 peritos.

Ha sido nombrado vice-secretario suplente de esta audiencia nuestro compañero y amigo el laborioso D. Julian de Lacierva, á quien felicitamos, como igualmente al Sr. Presidente por su acertado nombramiento.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la tesorería de Hacienda de la provincia D. Juan Bautista Cutillas, y nombrado en su remplazo D. Fernando Castillo.

La Diputacion provincial ha acordado, que se interese del ministerio de Fomento la pronta y favorable resolucion para que el Estado se incaute de la seccion provincial, de la carretera de primer orden de Albacete á Cartagena.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene: Minas.—Por doña Cármen Bofarull, vecina de Cartagena, se ha solicitado la concesion de una demasia para la denominada «Gertrudis», en término de La Union.

Montes.—Por la seccion de Fomento se hace saber á los interesados, que se ha practicado el deslinde de la hacienda titulada «La Solana», en término de Caravaca.

Convocando á junta general ordinaria para el dia 25 del actual en la casa de la asociacion, Huertas, 30, á todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la misma son debidos.

Citacion á las industrias para que comparezcan en la Administracion de Rentas en los dias señalados para el nombramiento de síndicos.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Aledo en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Leemos en «La Provincia»:

«Ayer visitó al Sr. D. José Esteve, Gobernador y Presidente de la Junta de socorros á los inundados, una comision de «La Union Rural», con objeto de hacerle presente el estado afflictivo en que se encuentra esta huerta y la necesidad en que se halla de que se verifique el reparto de los fondos que la caridad destinó al socorro de los desgraciados víctimas de la inundacion de 1879.

El Sr. Esteve, recibió debidamente á dicha comision en medio de consideraciones y atenciones, y con la franqueza y naturalidad que le es propia, les manifestó á los señores que la componian, que desde que aun con el carácter de interino ocupa ese puesto, que se dedicó á que el reparto se hiciera á la mayor brevedad posible, y al efecto que ha conseguido ya que se le manden cincuenta mil duros, los que ayer ingresó en la caja de depósitos, y que dentro de dos ó tres dias recibirá los treinta y cinco mil duros que faltan;

y que esta noche se ha citado á la Junta, de la que cree saldrá el acuerdo de oficiar á la de Senadores y Diputados para que les manden los sobrantes de la liquidacion con objeto de repartirlos todos de una vez; que los trabajos de la Junta marchan con mucha actividad, y por lo tanto espera que muy en breve se verificará el reparto.

La comision dió las más expresivas gracias en su nombre y en el de la sociedad que representa, y se retiró satisfecha de la cordialidad y buenos ánimos que veia en el Sr. D. José Esteve, al recibirla y manifestarle su opinion y propósito.

¡Dios haga que pronto se vean cumplidos, pues así se satisfará, en parte, la gran necesidad que hoy tiene nuestra huerta!»

Por circular general, se ha dispuesto se suspenda el embarque desde Mayo á Agosto inclusivos, de individuos de tropa, destinados á los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico.

Ha salido para Lorca el administrador de las obras del Pantano, Sr. D. Pedro Aceña, llevándose ultimado el expediente de expropiacion de ciertos terrenos necesarios en dichas obras.

La orquesta del teatro tiene un variado repertorio de piezas musicales para complacer al público. Anteanoche ejecutó muy bien la sinfonia de *Poeta y aldeano*. Desearíamos oír los walses de *Río frio*, creemos que se llaman.

En la representacion de *La muerte en los labios*, nos sorprendió anteanoche el Sr. Buron agradablemente; tan feliz estuvo que tuvimos motivos para aplaudirle como le aplaudimos. Tenemos por costumbre no censurar siempre, pero huimos mas todavia de aplaudir lo que no lo merece; así es que el Sr. Buron puede tener este elogio por merecido y sincero.

La noticia que hemos dado de haber sido cogidas en Pozo-Estrecho, varias personas con moneda falsa, la tomamos de un periódico de Cartagena; pero un vecino del dicho pueblo, suscriptor y amigo nuestro, nos escribe ayer diciéndonos que ni ahora ni nunca ha sucedido allí tal hecho.

Ayer salió á la calle nuestro amigo don Manuel Fernandez, inspector de orden público, completamente restablecido de su grave enfermedad. Con gusto aceptamos el encargo que nos hace de que demos las gracias, en su nombre, á cuantas personas no pueda él manifestarles personalmente su agradecimiento, por el interés que le han manifestado durante su enfermedad.

Se halla enfermo el director de «La Provincia»; habiendose encargado de la direccion del periódico el Sr. Ibañez Gonzalez. Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro compañero en la prensa.

Esta tarde tocarán en la Glorieta dos bandas de música, si el tiempo lo permite.

**Teatro de Romea.**—Funcion para esta tarde: *33,333 reales con 33 céntimos. Pancho y mendrugo*. Para esta noche: *El campanero de San Pablo*.

## COSAS VÁRIAS.

### SU POQUITO DE CANELA.

(CONVERSACION.)

¿Ves tú si el arroz con leche es cosa que está muy buena? Pues, vamos, yo no lo quiero sin su polvo de canela.

Porque las cosas más dulces, las mejores, si no llevan ese aroma, ese sabor, ese quid de la canela, ni tienen gusto, ni valen, ni tienen sabor, ni esencia.

Pero no creas tú que esto lo digo al pié de la letra; no creas, bella Milagro, que hablo yo de esa canela que es una corteza de árbol y se vende como especia: no, que la canela mia, la que yo quiero que tengan tus amores, si los tienes, tus dichas, tus obras buenas, lo que pienses, lo que hagas, lo que reces, lo que sientas, lo que aspire, lo que ansies... es esa hermosa canela que se llama agrado, gracia, dulzura, benevolencia, caridad, bondad, cariño, ternura, candor, pureza... que todo junto, del alma es la flor de la canela.

Como yo he visto cien veces, que tu tienes esa esencia dentro de tu hermosa alma, y aun te sobra para fuera; por eso, bella Milagro, te he dedicado estas letras.

\*\*

### CHARADA.

Solucion de la anterior: *Cos-co-ron.*

OTRA.

«Dos» «prima» es santa, abogada, y de imposibles que es; con «dos» «tres» se hacen los versos, y el «todo» es para poner en el invierno el brasero, es decir, para los piés.

†

EN SUFRAGIO DEL SEÑOR  
D. JOAQUIN FERNANDEZ COSTA  
Y AMORÓS,  
*Oficial 1.º de Administracion Militar.*  
Estará la Vela y Alumbrado el lunes 16 del corriente, en la iglesia de las Capuchinas; desde el alba hasta la una se dirán misas de media hora, y después de la reserva se cantará un Responso.  
Su familia y albaceas suplican á sus amigos asistan á alguno de estos religiosos actos, rogando á Dios por el eterno descanso de su alma.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**—El Patrocinio de San José, Santa Basilisa y Santa Anastasia.

Mañana Santo Toribio y Santa Engracia.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Está hoy en las iglesias de la Catedral y Capuchinas.

En la primera por los difuntos del clero catedral.

Y en la segunda por el que sufraga el culto, misas de hora.

Mañana en Capuchinas y San Pedro.

**Cultos.**—A las diez de la mañana de hoy tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás la solemne función que anualmente dedica al excelso Patriarca la Asociación Josefina establecida en dicha iglesia, siendo orador el Sr. Cura de la misma.

Hoy, en la misma iglesia, á las tres y media de la tarde, continuará el devoto septenario que se viene celebrando de las siete palabras que habló Cristo en la cruz, predicando D. Francisco Peña, sobre la tercera, «Mujer, vé ahí á tu hijo.»

—Hoy á las diez se celebrará la función a San José en la iglesia de su nombre, predicando D. Gerónimo Calvo.

—En Carmelitas, á las nueve, predicará el Padre Maruri.

—Y continúa el novenario en las iglesias de Capuchinas y Santa Isabel.

—Continúa el solemne novenario en honor de la ilustre española Mariana de Jesús, en la Iglesia de la Merced, al toque de oraciones.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO,

Calle de las Almenas, casa sin número.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo linear y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Cédulas Hipotecarias 5 por 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas*, y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

3—2

**AGENCIA Y PRÉSTAMOS**

SUCURSAL DE MADRID,

Calle de San Nicolás, número 11.

Esta casa abona los cupones de toda clase de papel cotizabile en Bolsa con un

pequeño descuento; facilita dinero con garantía de efectos á mas bajo cambio que en otras partes, y se encarga de otros asuntos de interés que hayan de diligenciarse en la corte. 15—6

**ALMONEDA.**

En la calle de Balboa, núm. 5, se hace almoneda de muebles. 5—3

**AÑADIDOS.**

En la peluquería de Antonio Masian, situada frente á la Carnicería, se ofrece al público trenzas de pelo, muy superiores, á mas bajo precio que en los días de feria se han vendido.

En el mismo establecimiento hay vacuna para niños, de clase superior. 25-20

**ROBUSTIANO DELGADO,**

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la de madura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frereria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**VAPORES PAQUETES**

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ing. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

**Isla de Panay**

saldrá de Cádiz el 15 de Abril, y de Barcelona para Manila el 19, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

**GUANOS QUIMICOS**

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Jativa, con materias primeras procedentes esclusivamente de España.

**GUANO GERADON**

abono completo, intensivo superior al del Perú, excelente para vid, trigo, maiz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precio: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolario, San Antonio 10. 8—7

**PECTORAL DE ANAGAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**OCULISTA.**

EL DOCTOR

**D. BENITO CLOSA**

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padercan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

**José Julià**

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Frereria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los más elevados que se deseen.

Tambien podrán ver las personas que visiten a casa, un album grabado-litografiado con 1000 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—61

**ACADEMIA**

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN

Calle del Poreel, núm. 2.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.